

Acta 110: En la ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de Enero de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúne, en la sede social sita en la calle Maipú 26 – 7to.Piso- Oficina “C” – de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, de **ELECTROMAC SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL** citada de acuerdo a las normas legales vigentes, con la presencia de los accionistas que se detallan en el folio Nro. 44 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales Nro. 6. Se cuenta con la presencia del representante del BYMA, Dr. Eduardo Kupfer y el Dr. Martin Ostri, de la Comisión Nacional de Valores, en su carácter de veedores. Asiste la Vicepresidente, Sra. Alicia Graciela Bullano, quien preside el acto no mediando oposición al respecto. Se encuentra presente la Contadora María Lucia Troiano en su carácter de Síndico Titular y de contador certificante titular para suministrar las aclaraciones pertinentes según lo requerido por las disposiciones del BYMA. Informa la Sra. Alicia Bullano que los Directores Sergio Tasselli y Candela Yesica Castro y los síndicos Ernesto Cesar Chao y Karina Elizabeth Gomez, han comunicado en el día de ayer distintas indisposiciones personales por lo que no asistirán a la presente. La Asamblea da por justificadas, en forma unánime, las ausencias indicadas. Seguidamente hace saber la Sra. Presidente de la Asamblea que existe quórum legal, dado por la presencia de 2 (dos) accionistas, uno representado y otro por sí, que se encuentran registrados al folio 44 del Libro de Registro de Asistencias de la sociedad, que totalizan un capital de \$ 516.323 y un total de 516.323 votos (91,06%). La Asamblea ha sido convocada mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa, a fin de considerar el siguiente: “ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2. Consideración de los documentos incluidos en el Artículo 234, Inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2024. 3. Destino del Resultado del Ejercicio. 4. Consideración de la Gestión del Directorio, del Comité de Auditoría y sus remuneraciones. 5. Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y sus remuneraciones. 6. Fijación de los honorarios del Contador Certificante de los Balances trimestrales y general. 7. Fijación del número de Directores Titulares y suplentes y elección de los mismos por el periodo de un año. 8. Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, por el periodo de un año. 9. Designación del Contador Certificante para el ejercicio que finalizara el 30 de septiembre de 2025 y fijación de su remuneración.

Tras ello, la Sra. Presidente da lectura al primer punto del Orden del Día y pone el mismo a consideración de los Señores Accionistas. A continuación, toma la palabra el Dr. Antonio Gabriel Santos, como representante del accionista Sr. Sergio Tasselli, quien propone que el acta de Asamblea sea suscripta por los accionistas presentes. La moción es aprobada por unanimidad. Seguidamente la Sra. Presidente da lectura al segundo punto del Orden del Día y manifiesta que atento a que los documentos indicados en este punto han sido puestos a disposición de los Sres. Accionistas con la debida antelación, pone el tema a consideración de los mismos. El Dr. Antonio Gabriel Santos, como representante del accionista Sr. Sergio Tasselli, mociona para que se aprueben los documentos incluidos en el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/09/2024. La moción es aprobada por unanimidad. Seguidamente la Sra. Presidente, pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día e informa que la propuesta del Directorio es que el Resultado del Ejercicio que asciende a \$ 172.838.295 (pesos ciento setenta y dos millones ochocientos treinta y ocho mil doscientos noventa y cinco) de ganancia –cifra expresada en moneda constante, de acuerdo al último índice de precios conocido al momento de celebración de la Asamblea -, se destine en su totalidad a Reserva Facultativa, atento el contexto de incertidumbre económica por la que atraviesa el país y la situación financiera de la sociedad. Tras ello, pone el tema a consideración de la Asamblea. Toma la palabra el accionista Sr. Vicente Costa, quien mociona aceptar la propuesta del Directorio antes indicada. La moción es aprobada por unanimidad. Seguidamente se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día, dando lectura al mismo la Sra.

Presidente y sometiéndolo a consideración de los señores accionistas. Aclara la Sra Presidente que atento el resultado obtenido en el Ejercicio Financiero en tratamiento, el Directorio ha provisionado la suma de \$ 1.400.000 en concepto de honorarios al Directorio, no habiendo provisionado importe alguno al Comité de Auditoría, el que se aclara se encuentra integrado por los mismos miembros integrantes del Directorio. Toma la palabra el accionista Sr. Vicente Costa, quien mociona aprobar la gestión del Directorio y el Comité de Auditoría. La moción es aprobada por unanimidad, con la abstención del Dr. Antonio Gabriel Santos, representante del accionista Sr Sergio Tasselli, en cuanto a la gestión de éste como Director y miembro integrante del Comité de Auditoría. Seguidamente el accionista Sr. Vicente Costa mociona aprobar los honorarios asignados al Directorio y no asignar honorarios al Comité de Auditoría, atento a estar compuesto por los mismos integrantes del Directorio por el ejercicio económico tratado en la presente Asamblea. La moción es aprobada por unanimidad. A continuación, la Sra. Presidente da lectura al quinto punto del Orden del Día e informa que el importe provisionado en los Estados Financieros cerrados al 30/09/2024 como honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora asciende a un total de \$ 240.000 (pesos doscientos cuarenta mil). Se pone a consideración de los Señores Accionistas. Toma la palabra el Dr. Antonio Gabriel Santos, como representante del accionista Sr Sergio Tasselli, quien mociona aprobar la gestión de los síndicos integrantes de la Comisión Fiscalizadora y aprobar los honorarios a la Comisión Fiscalizadora provisionados en los Estados Financieros cerrados al 30/09/2024. La moción es aprobada por unanimidad. A continuación, la Sra. Presidente da lectura al sexto punto del Orden del Día e informa que el importe provisionado para el Contador Certificante en el Balance cerrado el 30/09/2024 por los Estados Financieros trimestrales y anual asciende a un total de \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil). Se pone a consideración de los Señores Accionistas. El Dr. Antonio Gabriel Santos, representante del accionista Sr. Sergio Tasselli, mociona aprobar los honorarios provisionados en los Estados Financieros cerrados al 30/09/2024 para el Contador Certificante. La moción es aprobada por unanimidad. Seguidamente toma la palabra la Sra Presidente de la Asamblea quien da lectura al septimo punto del Orden del Día e informa que actualmente el Directorio esta compuesto por 3 (tres) miembros titulares integrado de la siguiente manera: Directores Titulares: Presidente: Sergio Tasselli; Vicepresidente: Alicia Graciela Bullano y Director Ejecutivo: Candela Yesica Castro. Directores Suplentes: Sr Máximo Tasselli, Sr Mariano Tasselli y Vicente Juan Antonio Costa. Seguidamente pone el punto a consideración de los Señores Accionistas. El accionista Vicente Juan Antonio Costa, mociona fijar en 3 (tres) el número de Directores Titulares y en 3 (tres) el número de Directores Suplentes, proponiendo se elijan para los cargos de Directores Titulares a los Sres. Sergio Tasselli, Alicia Graciela Bullano, y Candela Yesica Castro, mientras que para ocupar los cargos de Directores Suplentes propone que se elijan a Maximo Tasselli, Mariano Tasselli y al Sr Vicente Juan Antonio Costa. Pide el uso de la palabra el Dr. Antonio Gabriel Santos, representante del accionista Sr Sergio Tasselli, quien aprueba la moción e informa que, de conformidad con lo establecido en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, con respecto a los Directores Titulares propuestos, el Sr. Sergio Tasselli reviste la condición de director "no independiente", mientras que las Sras. Alicia Bullano y Candela Yesica Castro son "independientes", y que con respecto a los Directores Suplentes, los Sres. Vicente Juan Antonio Costa, Mariano Tasselli y Máximo Tasselli son "no independientes". La moción es aprobada por unanimidad.

A continuación, la Sra. Presidente da lectura al octavo punto del Orden del Día e informa que la actual composición de la Comisión Fiscalizadora es la siguiente: Miembros Titulares: Cdor Ernesto Cesar Chao, Cdra. María Lucía Troiano y Dra. Karina Elizabeth Gomez; Miembros Suplentes: Julio Alfredo Zeller y la Dra. Fabiana Daniela Pini, aclarando que la Cdra. María Cristina Bertoncini, tercera integrante suplente de la Comisión Fiscalizadora, presento su renuncia al cargo con fecha 27/08/2024, la que fuera debidamente comunicada a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y a la Comisión Nacional de Valores. El Dr. Antonio Gabriel Santos,

representante del accionista Sr Sergio Tasselli, mociona se designen 3 (tres) síndicos titulares y 3 (tres) síndicos suplentes por el término de 1 (un) año, proponiendo que se reelijan en el cargo de Síndicos Titulares a los Cdores María Lucia Troiano, al Dr. Ernesto Cesar Chao y a la Dra. Karina Elizabeth Gomez. Asimismo, propone que se reelijan en el cargo de Síndicos Suplentes al Cdor. Julio Alfredo Zeller, a la Dra. Fabiana Daniela Pini y a la Dra Maria del Carmen Guadalupe Leclerc. Informa además que, a los efectos de cumplir con expresas disposiciones de la C.N.V., los Cdores María Lucia Troiano, Julio Alfredo Zeller, Ernesto Cesar Chao, Maria del Carmen Guadalupe Leclerc, la Dra. Karina Gomez y Dra. Fabiana Pini revisten el carácter de "independientes". La moción es aprobada por unanimidad. Seguidamente la Sra. Presidente de la Asamblea da lectura al noveno punto del Orden del Día y manifiesta que la propuesta del Directorio es la de designar a la Contadora Maria Lucia Troiano como contador certificante titular para el ejercicio que finalizará el 30 de septiembre de 2025 y a la Contadora María del Carmen Guadalupe Leclerc como contadora certificante suplente. Se propone además que la remuneración del contador certificante sea fijada por la asamblea general ordinaria que considere dicho ejercicio. Asimismo, informa que tanto la Dra. Maria Lucia Troiano como la Dra. María del Carmen Guadalupe Leclerc han presentado ante la Comisión Nacional de Valores la Declaración Jurada requerida por las normas de la CNV con relación a las sanciones de las que hubieran sido pasibles, sean de índole penal, administrativa o profesional, informando que no han sido pasibles de sanción alguna y que la Dra. María Lucia Troiano figura en el registro de auditores externos de la C.N.V., mientras que la Dra. María del Carmen Guadalupe Leclerc, solicitará su inscripción de aprobarse su designación como contadora certificante suplente. Se pone a consideración de los Señores Accionistas. El Dr. Antonio Gabriel Santos como representante del accionista Sr. Sergio Tasselli, mociona aprobar las propuestas precedentes. La moción es aprobada por unanimidad. Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas.

Firmantes: Vicente Antonio Costa

Antonio Gabriel Santos, representante del accionista Sr. Sergio Tasselli

Alicia Bullano, Vicepresidente.

María Lucia Troiano, sindico titular de la sociedad.

SERGIO TASSELLI

Presidente